



Boletín Núm. 13/18  
Guadalajara, Jalisco, 25 de enero de 2018

## **Firma la CEDHJ convenio de colaboración con la CNDH y el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura**

Los titulares de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco y del resto de los organismos públicos de derechos humanos del país suscribieron hoy un convenio de colaboración para fortalecer el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles Inhumanos o Degradantes; de esta manera, la institución mexicana de la defensoría pública de derechos humanos une sus esfuerzos para combatir este flagelo.

El convenio, firmado por Alfonso Hernández Barrón, presidente de la CEDHJ, establece un sistema de visitas periódicas a cargo de órganos internacionales y nacionales independientes a los lugares en que se encuentren personas privadas de su libertad, con el fin de prevenir la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes.

“El reto es mayúsculo. El reto es de más de 5 mil centros donde puede haber privación de la libertad e incluye esos espacios donde pueda haber personas con atención psiquiátrica, de hecho ha sido parte del trabajo que se ha realizado dentro del mecanismo”, afirmó el presidente de la CNDH, Luis Raúl González Pérez.

La CEDHJ adquiere el compromiso de aportar recursos humanos y materiales a fin de apoyar las visitas a los lugares en que se encuentren personas privadas de su libertad bajo la jurisdicción o control de las autoridades del Estado de Jalisco, así como investigar las quejas por hechos de tortura o de otras violaciones de derechos humanos cometidas por autoridades locales o municipales que sean de su competencia, además de participar en la elaboración de las propuestas y observaciones acerca de la legislación vigente o de los proyectos de ley en la materia en Jalisco.

Por la tarde, el titular de la CEDHJ, participó en una reunión sobre derechos humanos entre la Conferencia Nacional de Gobernadores, la Secretaría de Gobernación, la CNDH y la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos.

Ante los gobernadores se planteó la necesidad de fortalecer el sistema público para la defensa de los derechos humanos. Para ello se requieren, entre otros aspectos la seguridad como fundamento para la defensa de los derechos humanos; la aceptación y cumplimiento de las recomendaciones emitidas por organismos defensores de los derechos humanos, así como garantías para una auténtica autonomía, que incluyan presupuestos suficientes, sin condicionamiento para disposición y ejercicio; irreductibles, progresivos, sujetos a transparencia y rendición de cuentas.

Además, se realizó una condena por el homicidio del presidente de la Comisión de Derechos Humanos de Baja California Sur, Silvestre de la Toba Camacho, y se solicitó el esclarecimiento del crimen, el apoyo a su familia y acciones para garantizar que no se repitan este tipo de actos contra ningún defensor civil de derechos humanos.

Los gobernadores presentes manifestaron su disposición para construir mecanismos de comunicación más cercanos a los organismos públicos de defensa de los derechos humanos.



El secretario de Gobernación, Alfonso Navarrete Prida, lanzó el reto de que este año sea el de mayor cumplimiento de recomendaciones en todo el país, además de mejorar los niveles de coordinación.

Es la primera vez que se desarrolla un encuentro de este tipo, y se le dará seguimiento con la suscripción de un convenio.